

que verifique el ingreso.

Por el Sr. Presidente se propuso la conveniencia de proceder al nombramiento de oficial contador cuya plaza se hallaba vacante, y S.S. por mayoría acordaron acordar para dicho cargo al auxiliar de esta Secretaría D. Agustín Martínez y Sander.

Por el concejal D. Fran^{co} Lomer se interesa de sea saber la persona que desempeña el cargo de depositario de fondos municipales, y garantiza que tenga prestada para responder del mismo, a cuyo deseo se adhieren los concejales D. Toribio Sander Larua, D. Jose Martínez y D. Juan Campos, manifestando el Sr. Pivas que lo mismo daba uno que cuatro, y el Sr. Presidente contestó que el depositario lo era D. Toribio Martínez y Martínez, siendo la fianza personal de todos sus bienes, sin que pueda precisarse en este momento la cantidad a que esta asciende, y no estando conformes dichos señores con la expresada fianza piden se haga constar así para eludir responsabilidades.

Con lo que se dió por terminada firmando S.S. de que certifico

Juan Garcia

Ramon Guisao

Jose Sanz
Garcia

Guillermo Moreno

Juan Ribayon

Francisco Gomez

Pedro Lopez
Rodriguez

Jesús de la Cruz

José Pineda

José Camero

José María

Juan Campos
Martínez

